

UNC	Fecha:	EXPEDIENTE	SOLICITUD DE RESOLUCIÓN RECTORAL		
	7/2/2023	EX-2022-1052657-UNC-ME#LH			
Se solicita autorización según consideración del Sr. Rector , de llamado a Licitación Pública para "CONTRATAR LA PROVISIÓN DE FRASCOS, TAPONES Y PRECINTOS PARA ENVASADO DE PRODUCTOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC" de acuerdo con lo solicitado en número de orden #20 y con los siguientes actuados: el V°B° del Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados en número de orden #16, las intervenciones de Asuntos Legales sin formular observaciones en número de orden #15, y del Responsable de Despacho del LH en número de orden #14, el V°B° de la Gerencia de la Dirección Ejecutiva del Laboratorio de Hemoderivados en número de orden # 13, lo informado por el Director de la Dirección de Administración y Finanzas en número de orden #12 y por el área de Compras y Contrataciones del LH en número de orden #10, la Solicitud de Bienes y Servicios N°2/23 en número de orden #3 y que el procedimiento se desarrollará de acuerdo lo establecido por el Decreto 1023/01 artículo 25 inciso a) apartado 1), Dcto. 1030/2016, art. 13, Ordenanza del HCS N°05/13 y OHCS N°7/21 según el encuadre legal realizado por la Dependencia en número de orden #10.					
Licit. Pública x	Licit. Privada	Contr.Directa	Motivo:	APROBACION	AUTORIZACION X
COMISION EVALUADORA: -					
					Importe Total
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA					\$ 121.100.350,00*
*Según informa la Dependencia en número de orden #10, #12 y #16					
Observaciones					
1-Designar como miembros de la comisión evaluadora a: Nicolas Devito, Gustavo Weckesser y Ana Paula Vilches como miembros titulares y a Mariela Ropolo, Carmen Badaro y Romina Kedikian como miembros suplentes de según lo solicitado en número de orden #10.					
2-Designar como miembros de la comisión de recepción a: Santiago Gonzalez Enet, Jorge Costa y Jose Costamagna como miembros titulares y a Marcela Linares, Daniel Ziegler y Cesar Lazo como miembros suplentes según lo solicitado en número de orden # 10.					
3- Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en número de orden #5.					
4-En número de orden #12 el Director de Area de la Subdirección de Administración del Laboratorio de Hemoderivados indica que la contratación de que se trata será atendida con fuente 12-Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados.					
5-Se recuerda a la dependencia para futuras contrataciones la vigencia de la RSGI 39/22 que establece el valor del módulo. Esta observación se realiza habida cuenta menciona la RSGI 12/22 en orden #10.					
FUENTE: 12			Afectación 2023		
DEP: 09			\$ 121.100.350,00*		

SECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Córdoba, 07 de febrero de 2023

Pase a Secretaría General y **DAJ**

Sirva de atenta nota.



Universidad Nacional de Córdoba
2023

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta**

Número:

Referencia: Solicitud de consideración de acto administrativo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.